AYUNTAMIENTO DE PARLA
CONCEJALÍA DE PERSONAL

NOTA INFORMATIVA RESULTADOS SEGUNDA PRUEBA (PROYECTO PROFESIONAL) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE COMISARIO PRINCIPAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En la Villa de Parla, a 20 de junio de 2023

Con fecha 19 de junio de 2023, el Tribunal de Selección del proceso selectivo emite Acta de resultados de la segunda prueba (proyecto profesional) de la fase de oposición celebrada el pasado 14 de junio de 2023, en la Jefatura de Parla de Parla, ACORDANDO lo siguiente:

"**PRIMERO.** Se aprueba la siguiente **CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PROYECTO PROFESIONAL)** conforme a lo establecido en los apartados 11.1.b y 11.2.b de las bases que rigen el proceso:

	DNI	CALIFICACIÓN PRUEBA CONOCIMIENTOS	RESULTADO
1	06977372T	8,50	APTO

SEGUNDO. CONCEDER al aspirante **UN PLAZO DE ALEGACIONES** a la **CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PROYECTO PROFESIONAL)**, de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Parla, **desde el 21 hasta el 23 de junio de 2023.**"

ANEXO:
SUPUESTOS PRÁCTICOS PROPUESTOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR
(PROYECTO PROFESIONAL)

1.- Los presidentes de varias AAVV han hecho llegar a la Alcaldía una serie de quejas por comportamientos incívicos y de convivencia en determinados espacios públicos en sus respectivos barrios, que presumiblemente se agraven en periodo estival.

Para dar respuesta a los vecinos de la problemática planteada se le requiere como jefe del cuerpo un proyecto de **policía de convivencia desde una perspectiva preventiva de proximidad**

2.- Se ha producido una ocupación de un bloque de viviendas propiedad municipal, destinado a familias sin recursos, gestionado por los Servicios Sociales Municipales, en el momento en que éstas ya estaban adjudicadas.

Ante la urgencia de liberar estas viviendas para la entrega a sus adjudicatarios, se le requiere para la **instrucción del expediente de desahucio con la realización de todos los actos administrativos y judiciales para la recuperación del inmueble.**

3.- Como Jefe del Cuerpo recibe un requerimiento de colaboración de una unidad especial de PN que está investigando un presunto delito contra la salud pública y pertenencia a banda organizada de un miembro de su corporación (no de gobierno), con domicilio en su localidad cuyas actividades delictivas se extienden también a municipios próximos.

Dada la importancia del hecho delictivo y la trascendencia por el cargo público del máximo responsable de la banda, su colaboración dentro de la MAXIMA DISCRECCION, consiste en escoger a un grupo de 10 policías del cuerpo de ABSOLUTA CONFIANZA que participen en las acciones coordinadas para la detención de todos los miembros identificados de la banda, todos ellos con diferentes domicilios en Parla y la puesta a disposición de la operativa policial de depósito municipal y su custodia de los elementos, enseres y productos intervenidos

Identifique todas las acciones, desde la petición de su colaboración por parte de los responsables de la operación policial hasta la finalización, recogida y custodia de las pruebas que le correspondan y la puesta a disposición de los detenidos